

Barranquilla, 26 agosto de 2025

Dra.
MARÍA TERESA FERNÁNDEZ IGLESIAS
Secretaria General
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Asunto: Solicitud de terminación anticipada y liquidación del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión CD-59-2025-3863.

Cordial saludo,

EL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA suscribió el Contrato de Prestación de Servicios No **CD-59-2025-3863**, con la señora **YELIZZA ADRIANA PEREZ MARQUEZ**. teniendo por objeto la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE CULTURA CIUDADANA PARA ACTORES VIALES, MEDIANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN A SENSIBILIZAR A LOS DISTINTOS ACTORES QUE HACEN PARTE DEL TRÁNSITO Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD VIAL EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA”**, con un valor total de **VEINTIUN MILLONES DE PESOS M/L (\$21.000.000)**, y un plazo de ejecución hasta el treinta y uno (31) de agosto de 2025.

El suscrito jefe de oficina educación y cultura para la seguridad vial en calidad de supervisor del contrato No. **CD-59-2025-3863**. amablemente solicita a su despacho la terminación anticipada y liquidación del contrato de referencia, teniendo en cuenta la comunicación del contratista donde manifiesta su interés de no continuar con el contrato referenciado y en virtud de sus competencias para que se adelanten las actuaciones administrativas que correspondan.

Agradeciendo la atención y celeridad en el proceso.



ALBEIRO GARCÍA ARIZA
Supervisor

Jefe De Oficina Educación Y Cultura Para La Seguridad Vial.
Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial.

Proyectó: Hirma Sarmiento D./ Asesora Externa /Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial
Revisó: Karen Zarate/Asesora de Despacho/Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial